

SESIÓN ORDINARIA N.º 733

Acta de la sesión ordinaria número **SETECIENTOS TREINTA Y TRES** de la Junta Directiva de Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S. A., celebrada mediante la modalidad de videoconferencia en el sistema Teams; la cual se llevó a cabo en forma interactiva, simultánea e integral a las **QUINCE HORAS CON SEIS MINUTOS** del **JUEVES VEINTIUNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO**.
Presentes: la presidenta Sra. Nidia Solano Brenes, la vicepresidenta Sra. María Clemencia Palomo Leitón, el tesorero Sr. Alberto Valverde Flores, el secretario Sr. Allan Matarrita Chinchilla, el vocal Sr. Deiby Méndez Brenes, y la fiscal Sra. Ana Lorena Ramírez González.

Además, la gerente general Sra. Dalianela Redondo Cordero, la auditora interna Sra. Celina Viquez González, el jefe de la División de Riesgo Operativo Sr. Alberto Navarro Barahona y el director jurídico corporativo Sr. Ricardo Azofeifa Castillo.

Ausente con permiso: el representante de la Gerencia General Corporativa Sr. José Fabio Bolaños Alpízar.

ARTÍCULO 1

Da inicio la sesión.

La presidenta Sra. Solano Brenes da inicio a la sesión ordinaria de la Junta Directiva de Popular SAFI 733-2025, del jueves 21 de agosto del 2025.

Se comprueba el quórum y se confirma que están todos los miembros presentes.

Se procede a conocer el orden del día:

"1.- Aprobación del orden del día.

2.- Aprobación del acta.

3.- Asuntos de Presidencia.

4.- Asuntos de Directores y de Fiscalía.

5.- Asuntos de Gerencia General:

6.1.- Asuntos de Auditoría Interna.

6.2.- Asuntos de Comisiones:

Comité Corporativo de Cumplimiento:

6.2.2.- El Comité Corporativo de Cumplimiento remite el primer informe de seguimiento del periodo 2025 sobre la atención de los planes de mitigación definidos en las evaluaciones realizadas en esta sociedad, respecto al riesgo de legitimación de capitales (LC) y los riesgos de financiamiento al terrorismo (FT) y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (FPADM). (Ref.: CCC-15-ACD-183-2025-Art-7) (distribuido en la sesión 732-2025)

Comité Corporativo de Tecnología de Información:

Comité Corporativo de Auditoría:

6.2.6.- El Comité Corporativo de Auditoría eleva, para conocimiento, el informe de labores de la Auditoría Interna de Popular SAFI correspondiente al segundo trimestre del año 2025, en atención del inciso CIA-18 del acuerdo CCA-7-ACD-52-2025-Art-3. (Ref.: CCA-16-ACD-145-2025-Art-9) (distribuido en la sesión 732-2025)

6.3. Asuntos de la Secretaría General:

6.4. Correspondencia Resolutiva:

6.5. Criterios Legales.

7.1.- Asuntos Informativos Vinculantes:

7.1.1.- La Junta Directiva Nacional aprobó la modificación al Tomo 1- Principios Generales del Riesgo del Conglomerado Financiero Banco Popular- contenido en el Manual de Administración Integral de Riesgo (MAIR), la cual incorpora la eliminación del Informe de Cumplimiento Normativo y Regulatorio y del Informe de Labores del Comité Corporativo de Riesgo, así como los ajustes a los indicadores del Perfil de Tipo de Riesgo de legitimación de capitales (LC), financiamiento al terrorismo (FT) y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (FPADM) en las sociedades anónimas, respecto a lo cual las juntas directivas indicaron no tener observaciones. (Ref.: JDN-6232-Acd-710-2025-Art-18) (distribuido en la sesión 732-2025)

7.2.- Asuntos Informativos.

8.- Asuntos Varios”.

La gerente general Sra. Redondo Cordero solicita, en asuntos de la Gerencia, incluir un punto referente a los temas de capacitación, programas de congresos que vienen, que son de interés de esta Junta Directiva.

La presidenta Sra. Solano Brenes somete a aprobación el orden del día, con esa indicación.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con el orden del día y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria n.º 733 de la Junta Directiva de Popular SAFI, celebrada el jueves 21 de agosto del 2025”.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 2

4.- Asuntos de Directores y de Fiscalía.

La fiscal Sra. Ramírez González indica que tiene un asunto de Fiscalía y recuerda que el miércoles 27 de agosto del 2025, a las 6:00 p. m., Popular Pensiones los invitó a la conmemoración del 25 aniversario, en el Hotel Hilton Garden Inn, en La Sabana, contiguo a la Cafetería Juan Valdés, para la presentación de *Costa Rica, perspectivas macroeconómicas y financieras*.

También desea recordar que el viernes 29 de agosto, de 2:30 a 4:30 p.m., es la capacitación del *ABC de las Criptomonedas*, y un tercer punto en relación con el oficio AI-SAFI-030-2025, donde la auditora interna solicita a este órgano director y a la Administración que le colaboren en la elaboración del Plan Anual de la Auditoría Interna para el año 2026, para que se tomen las medidas necesarias para lograr este objetivo.

Además, solicita a la Sra. Víquez González que les explique el tema y cómo pueden ayudarle, para ver si lo entienden bien todos. Eso sería.

El vocal Sr. Méndez Brenes consulta si el 27 de agosto hay otra reunión.

La presidenta Sra. Solano Brenes confirma que sí, a las 10:00 a.m., solicita a la Sra. Redondo Cordero que por favor les recuerda y si aún está vigente.

La presidenta Sra. Solano Brenes agradece que les recuerde.

Y con respecto del tercer punto, solicita a la Sra. Ramírez González que lo aclare.

La fiscal Sra. Ramírez González indica que es una solicitud para que la Sra. Víquez González les explique cómo le pueden colaborar con el plan que ella debe presentar.

La auditora interna Sra. Víquez González manifiesta que desea referirse a lo que está comentando la Sra. Ramírez González y aclara que todos los años remite un oficio por si tienen algún aspecto como órgano colegiado, individualmente alguno de los directores tiene algún aspecto en el que quiera que para el próximo año la Auditoría Interna se enfoque, entonces, solicita que se lo indiquen para tomarlo en cuenta en el plan de trabajo del próximo año.

Reitera que todos los años remite un oficio solicitando que si tienen algún aspecto que consideren que la Auditoría se deba enfocar, adicional a toda la gestión de procesos que ya la Auditoría tiene calificados por riesgos, si como directores tuvieran algún asunto específico que desean que la Auditoría lo valore y lo incorpore en el plan de trabajo, en esa línea fue que se remitió el oficio.

Argumenta que tanto se le remite a la Junta Directiva como a las instancias auditadas, pero va en esa línea específicamente.

La presidenta Sra. Solano Brenes agradece y estima que es importante ver la importancia que tiene la Auditoría como ente asesor, como ente que colabora con las decisiones acertadas. Solicita que tomen un ratito y piensen, en realidad, algún tema prioritario que sea de su interés.

Agradece a la Sra. Víquez González y a la Sra. Ramírez González por el recordatorio.

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **de uso restringido o información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 3

5.- Asuntos de Gerencia General.

La gerente general Sra. Redondo Cordero comenta que el tema es poder valorar las opciones de capacitaciones que se encuentran vigentes y que son de interés de este órgano director.

Desde la perspectiva administrativa sí desea ofrecer una disculpa porque ha pedido apoyo para avanzar en todos los temas administrativos y el tema de capacitación lo han dejado un poco rezagado, y para la Administración y cada uno de los directores es sumamente importante que puedan tener conocimiento de los programas de capacitación que están alineados con las capacitaciones requeridas para Juntas Directivas.

Desea hacer del conocimiento los cursos que tienen que ver con FELABAN. En esta línea de que sean de interés y que estén prontos a materializarse, está el XXV Congreso Latinoamericano de Tecnología e Innovación, que es del 10 al 12 de septiembre.

También pudo identificar el Congreso de Riesgos en Panamá, del 12 al 26 de agosto, que se podría ampliar posteriormente, y otro que tiene que ver con el IV Congreso Latinoamericano de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.

Expresa que de cara a los procesos de transformación digital que Popular SAFI ha venido impulsando y que este órgano director ha venido apoyando, le parece muy vinculante que se pueda valorar por lo menos el Congreso Latinoamericano de Tecnología e Innovación y el que tiene que ver con la parte de Riesgos, así como el de Guatemala sobre prevención y legitimación de activos, que son como los más inmediatos en la agenda.

Entonces, en esa línea desea referirles un poco más al respecto. Se observa que lo que corresponde a la agenda, son agendas amplias, de tres días, empezando el miércoles 10 de septiembre para el primero, que tiene que ver con todos los temas de economía, talento, tecnología a futuro, hay conferencias magistrales sobre el futuro de las finanzas, el *Open Finance* en Latinoamérica: estrategias para bancos en la era de los ecosistemas digitales, y en realidad es una agenda nutrida de tres días con la inteligencia artificial para la banca y demás, que le parece de sumo valor se pueda contemplar en el ejercicio de las capacitaciones o seminarios y programas que llevará este órgano director.

Manifiesta que estos están sobre la mesa en función de las fechas más cercanas posibles y lo somete a consideración de la Junta Directiva puntualmente.

La presidenta Sra. Solano Brenes agradece e indica que escucha a alguno que desea opinar al respecto.

La vicepresidenta Sra. Palomo Leitón hace la observación de que, en realidad, estas capacitaciones están ya contra el tiempo, casi todas son en septiembre y octubre; pero la del Congreso Latinoamericano de Tecnología e Innovación, le parece que habían conversado que podían participar el Sr. Matarrita Chinchilla y el Sr. Valverde Flores, sobre todo porque el interés es que dos directores, en el tema de transformación digital, estén bastante involucrados y que sea como una contraparte en la Administración para el seguimiento de la ruta.

Hasta ahí llegaba ella con el tema de los inmediatos. No sabe sobre los otros temas y solicita que le presenten nuevamente la filmación con los cursos.

La gerente general Sra. Redondo Cordero hace la observación de que validó con la Proveeduría que tuvieran la oportunidad, dado que están bastante ajustados de tiempo y que puedan salir con los procesos de Sicop. Hoy están 21 de agosto.

Para los efectos, tienen más de 15 días para coordinar este tema porque el periodo de las giras debería empezar el 9 de septiembre probablemente.

Señala que la ruta de Argentina no la conoce mucho pero entiende que sí son varias horas de viaje. Pero confirma que se inicia el día 9, para los efectos tendrían un poco más de 15 días para salir con el proceso más abreviado.

Y estaría el de Guatemala, que tiene que ver con prevención y legitimación de activos, y el de Panamá, que es el Congreso Latinoamericano de Riesgo. En esa línea la referencia.

La presidenta Sra. Solano Brenes manifiesta que pueden proceder hoy. Consulta a la Sra. Redondo Cordero si esto tiene contenido presupuestario. Además, consulta si los señores Matarrita Chinchilla y Valverde Flores cuentan con la disponibilidad del tiempo, eso le interesa saberlo.

Finalmente, estima que el más urgente sería ese, pueden partir hoy para que se proceda y se pueden definir los otros, para quienes tengan interés.

Menciona que está cuantificando también que no se descarte por lo que significa el área de Negocios, la asistencia también a la Asamblea, porque es el lugar donde no solamente se van a tratar temas muy interesantes de la parte financiera, sino también porque es la que reúne mayor cantidad de personas del sector financiero y por un tema, quizá, de roce de negocios, no descartar la participación.

Reitera que es un tema que deben valorarlo también en aras de buscar qué negocios fuera y dentro del país se puedan hacer adicionalmente.

El secretario Sr. Matarrita Chinchilla, en respuesta a la consulta, nada más desea decir que tiene la disponibilidad del tiempo, confirma que solamente debe hacer un par de confirmaciones pero dado el tema que es súper pertinente para todas sus áreas de trabajo, cree que no debería haber ningún inconveniente.

El tesorero Sr. Valverde Flores confirma que tiene la disposición para viajar del 9 a la fecha de regreso, no tiene problema. La vez pasada no tenía pasaporte, ya tiene el pasaporte con él.

La vicepresidenta Sra. Palomo Leitón manifiesta que de parte del Banco Popular ella estará asistiendo a Panamá justamente ahora el 23 de septiembre y señala que este tema de las contrataciones y de los tiquetes, quienes ya lo hicieron desde ya para el 23 de septiembre, menciona que la funcionaria que estaba buscando el hotel, ya no encontraba espacios en Panamá, cerca de donde estaba el congreso.

Entonces, anticipa que se prevea si es que los tiempos no van a dar por Sicop, para que esto se logre dar, si es que debe ocurrir bajo otra vía.

Entiende que cuando se hace por Sicop, si no se logra por Sicop, se puede activar el segundo método, pero recomienda que actúen de la manera más rápida, porque si no, se quedan sin hotel y sin tiquetes.

La presidenta Sra. Solano Brenes hace notar que ella está igual. Le interesa, entonces, saber la disponibilidad de cada uno de los directores en temas de los cursos planteados, para conocer, primero, la disponibilidad y, segundo, para efectos del acta saber que esta es casi la única capacitación porque este año han estado, por temas de muchos eventos que han sucedido, tanto en el Banco como en la SAFI, han tenido muy poca capacitación y necesitan presentar, igual que lo hizo hace unos días una de las sociedades, el programa de capacitación realizado.

En este momento se tiene un déficit de capacitación y tienen muy poco tiempo; entonces, el tema es que con respecto del tema del Congreso de Prevención de Lavado, ya vieron que la Sra. Palomo Leitón estará fuera del país en esos días; entonces, desea conocer la disponibilidad del Sr. Méndez Brenes y de la Sra. Ramírez González para el Congreso de Prevención de Lavado de activos.

El vocal Sr. Méndez Brenes hace la observación de que tiene programados varios viajes de trabajo; entonces, en este momento no podría confirmar. Tendría que revisar la agenda con más detenimiento.

La presidenta Sra. Solano Brenes añade que el de Panamá también. Por ende, ruega revisar.

Indica que los congresos más importantes que están visualizando serían el Latinoamericano de Prevención, en Guatemala, y el de Panamá, y la asistencia a la Asamblea Anual.

Consulta a la Sra. Palomo Leitón por su disponibilidad, si sería en octubre o noviembre.

La vicepresidenta Sra. Palomo Leitón aclara que le gustaría ir a la Asamblea Anual y espera poder acompañar a la Sra. Solano Brenes a la Asamblea Anual del FELABAN.

La presidenta Sra. Solano Brenes menciona que en temas de la asistencia que deben tener y del roce que deben tener con el sector financiero, considera que deberían valorar que la Sra. Palomo Leitón y ella asistan a la Asamblea de FELABAN, que sería en octubre.

Solicita que, por favor, se tome en cuenta.

La gerente general Sra. Redondo Cordero hace la observación de que la Asamblea Anual sería del 31 de octubre al 3 de noviembre.

La presidenta Sra. Solano Brenes precisa que cuando se compran los pasajes con tiempo, son más baratos, y la parte de solución también.

Le interesa que por lo menos en la Asamblea Anual de FELABAN pudiera asistir alguien de la Administración porque tampoco han recibido capacitación este año y eso le preocupa, además de que necesitan las relaciones de la Administración también.

Recuerda que a la Asamblea asiste la mayor parte de gerentes y subgerentes de muchas instituciones financieras, y eso es importante. Por ende, por favor solicita que se analice también.

Somete a votación la propuesta de acuerdo:

Autorizar la participación de los directores Sr. Alberto Valverde Flores y Sr. Allan Matarrita Chinchilla, en el XXV Congreso Latinoamericano de Tecnología e Innovación, CLAB, por celebrarse en Argentina, del 10 al 12 de septiembre del 2025.

Todos los directores manifiestan su conformidad con la propuesta de acuerdo y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

CONSIDERANDOS:

1. A la fecha y siendo que este órgano director se ha abocado a la atención de temas estratégicos y vinculantes de atención durante el periodo actual.
2. Las capacitaciones del órgano director son fundamentales en la gestión integral y el cumplimiento normativo.
3. Los procesos de transformación digital e innovación son medulares, en la visión estratégica de Popular SAFI, impulsados por esta junta directiva.
4. La actualización constante en materia financiera en congresos y asambleas a nivel internacional que reúne expertos de alto nivel, es una oportunidad de generación de relaciones y negocios futuros.
5. El plan de capacitación presentado al Regulador con anterioridad, se ha pospuesto en el tiempo para atender temas de atención inmediata.
6. Se dispone de una oferta de programas por parte de Felaban para lo que resta del año 2025, alienados con los requerimientos formativos.

SE ACUERDA:

"1. Autorizar la participación de los directores Sr. Alberto Valverde Flores y Sr. Allan Matarrita Chinchilla, en el XXV Congreso Latinoamericano de Tecnología e Innovación, CLAB, por celebrarse en Argentina, del 10 al 12 de septiembre del 2025.

OBJETIVOS DEL VIAJE:

Participar en el XXV Congreso Latinoamericano de Tecnología e Innovación, CLAB, por celebrarse en Argentina, del 10 al 12 de septiembre del 2025.

TEMAS DE INTERÉS INSTITUCIONAL:

- Argentina y la Economía del Conocimiento: Talento, tecnología y futuro.
- El Futuro de las Finanzas 2025: Desde la IA al *Open Finance*.

- Open Finance* en Latinoamérica: Estrategias para Bancos en la Era de los Ecosistemas Digitales.
- Hacia la Nueva Banca Inteligente: cómo la IA está reinventando la banca latinoamericana.
- La Revolución de los Pagos en LATAM: Tecnología, Inclusión y Colaboración en la Nueva Economía Digital.
- Plataforma de datos resiliente: base para bancos de IA.
- LAB to Build*: Innovación basada en desafío.
- Estudio de Madurez Digital de la banca.
- La inclusión tecnológica: un nuevo frente para transformar el ecosistema financiero.
- Navegando la Ola de la Innovación: ¿cómo se está redefiniendo la banca latinoamericana con IA y sistemas de pago ágiles?
- Cómo la IA está redefiniendo el trabajo bancario en 2026.
- Regulación y *RegTech*: Desafíos y Oportunidades en un Entorno de Innovación Acelerada.
- Tokens, stablecoins y DeFi*: Cómo aplicarlas en la transformación bancaria en LATAM.
- Transformación Digital en Instituciones Financieras: Lecciones Aprendidas y Próximos Pasos.
- El rol de AWS en la innovación financiera.
- Liderazgo en la transformación de un banco tradicional a un banco digital.
- Cómo el *No-Code* y la IA están redefiniendo la transformación digital en la Banca latinoamericana.
- Personalización de promociones, oferta de productos y servicios a través de herramientas IA.
- De la banca tradicional a la banca inteligente.
- Customer Journey 360°*: tecnologías que crean experiencias excepcionales en la industria financiera.
- Open Finance* en LATAM: desafíos y oportunidades.
- ¿Cómo Salir del *Status Quo* Bancario en Latinoamérica con IA, Pagos y Ciberseguridad de Próxima Generación?

NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES:

- Sr. Alberto Valverde Flores.
- Sr. Allan Matarrita Chinchilla.

PAÍS POR VISITAR:

Argentina.

PERIODO DE LA GIRA:

Del 9 al 13 de septiembre del 2025. Las fechas de salida y de regreso podrán variarse de acuerdo con la disponibilidad de vuelos.

VIÁTICOS:

Los que correspondan de acuerdo con la Tabla de Viáticos de la Contraloría General de la República.

OTROS GASTOS

Se autorizan los gastos de transporte aéreo y terrestre de ida y regreso, además de cualquier costo por traslado desde las terminales aéreas y terrestres y hacia ellas, impuestos de salida, derechos de aeropuerto, seguros de viaje, trámites migratorios y otros gastos conexos (alquiler de equipo didáctico de apoyo, adquisición y reproducción de material bibliográfico, llamadas telefónicas -servicio *roaming*- y faxes oficiales a Costa Rica, gastos correspondientes al uso oficial de servicio de Internet y otros).

2. Se recuerda a los participantes lo indicado en el artículo 7 del *Reglamento Corporativo para el Desarrollo del Conocimiento y de las Competencias de las Personas Miembros de los Órganos de Dirección del Conglomerado Financiero, Juntas de Crédito Local y de la Asamblea de los Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular*:

4. De toda capacitación al exterior, la persona participante deberá presentar un informe escrito con una detallada exposición de lo tratado en la acción formativa a más tardar 15 días hábiles luego de su regreso”.

ACUERDO FIRME

La presidenta Sra. Solano Brenes indica que dejarán pendiente la participación en los otros dos congresos para la próxima sesión, para que el Sr. Méndez Brenes y la Sra. Ramírez González lo confirmen.

El vocal Sr. Méndez Brenes distingue que él necesita saber tres meses antes de la actividad, porque debe organizar actividades. A veces llega su jefa de la nada y hay cosas que le llegan y cosas que no. De aquí a septiembre no puede mover muchas cosas y de todas las fechas que se mencionaron acá, no puede asistir a ninguna y no puede sacar vacaciones por reuniones que ya tiene agendadas para proyectos.

Hace notar que tiene planeación de proyectos y hay semanas que son muy pesadas y hay otras semanas que son más leves.

Solicita que le comuniquen con anticipación, tres o dos meses antes, con lo cual tendría un poco más de flexibilidad.

La presidenta Sra. Solano Brenes reitera que hasta ahora consideran este tema.

La fiscal Sra. Ramírez González consulta cuál es el congreso al cual desean que ella participe, en cuál capacitación.

La presidenta Sra. Solano Brenes responde que está el Coplact, que es importante que asista a la parte de prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo.

La fiscal Sra. Ramírez González confirma que es en Guatemala.

La presidenta Sra. Solano Brenes responde que sí, en Guatemala. Estaban pensando en esa o en el Celaes, que es el Congreso Latinoamericano de Seguridad Bancaria, pero principalmente recomendaría el Congreso de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo puesto que ese es un tema del cual no han dado capacitación a la Sra. Ramírez González; entonces, ella que está en la parte de Cumplimiento del Banco, sabe lo importante de tener presentes estos temas.

La fiscal Sra. Ramírez González confirma que es en Guatemala y ratifica su asistencia.

La presidenta Sra. Solano Brenes responde que sí, en Guatemala y somete a votación la propuesta de acuerdo:

Autorizar la participación de la fiscal Sra. Ana Lorena Ramírez González, en el IVº Congreso Latinoamericano de Prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, COPLAFT, por celebrarse en Guatemala, del 22 al 23 de septiembre del 2025.

Todos los directores manifiestan su conformidad con la propuesta de acuerdo y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“1. Autorizar la participación de la fiscal Sra. Ana Lorena Ramírez González, en el IV Congreso Latinoamericano de Prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, COPLAFT, por celebrarse en Guatemala, del 22 al 23 de septiembre del 2025.

OBJETIVOS DEL VIAJE:

Participar en el IV Congreso Latinoamericano de Prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, COPLAFT, por celebrarse en Guatemala, del 22 al 23 de septiembre del 2025.

TEMAS DE INTERÉS INSTITUCIONAL:

- Panorama Geopolítico y Riesgo Regional: América Latina ante los cambios globales.
- Nuevas modalidades del lavado de activos en América Latina: crimen organizado y vectores emergentes.
- Sanciones financieras internacionales en América Latina: impacto real y desafíos pendientes.
- El crimen organizado tiene rostro: impacto social del lavado de activos.
- Deepfakes, TikTok y Telegram: nuevas fronteras del fraude y lavado de activos.
- Transparencia y beneficiario final: ¿cuánto hemos avanzado realmente?
- Evaluaciones mutuas y actualización GAFI: lecciones aprendidas y desafíos regionales.
- Supervisión inteligente: IA y nuevas herramientas tecnológicas en monitoreo PLAFT.
- Inteligencia financiera y nuevas tecnologías: ¿cómo la UAF de República Dominicana está innovando en la gestión de riesgos de LA/FT?
- Compliance inteligente para un ecosistema criptoreal: trazabilidad, supervisión y regulación efectiva.
- Regulación efectiva de VASPs en LATAM: del sandbox a la supervisión integral.
- Sujetos obligados no financieros: brechas, vulnerabilidades y propuestas de fortalecimiento.
- Corredores migratorios regionales y política estadounidense: impacto en delitos financieros.
- Comercio legal, riesgos letales: proliferación de armas y sustancias de uso dual.

- Equipos multidisciplinarios en acción: colaboración interna frente a delitos financieros modernos.
- El oficial de Cumplimiento: dilemas éticos y desafíos profesionales frente al crimen financiero.
- Grupo Egmont y su impacto en el fortalecimiento de la lucha contra el crimen financiero.

NOMBRE DE LA PARTICIPANTE:

Sra. Ana Lorena Ramírez González.

PAÍS POR VISITAR:

Guatemala

PERIODO DE LA GIRA:

Del 21 al 24 de septiembre del 2025. Las fechas de salida y de regreso podrán variarse de acuerdo con la disponibilidad de vuelos.

VIÁTICOS:

Los que correspondan de acuerdo con la Tabla de Viáticos de la Contraloría General de la República.

OTROS GASTOS

Se autorizan los gastos de transporte aéreo y terrestre de ida y regreso, además de cualquier costo por traslado desde las terminales aéreas y terrestres y hacia ellas, impuestos de salida, derechos de aeropuerto, seguros de viaje, trámites migratorios y otros gastos conexos (alquiler de equipo didáctico de apoyo, adquisición y reproducción de material bibliográfico, llamadas telefónicas -servicio *roaming*- y faxes oficiales a Costa Rica, gastos correspondientes al uso oficial de servicio de Internet y otros).

2. Se recuerda a la participante lo indicado en el artículo 7 del *Reglamento Corporativo para el Desarrollo del Conocimiento y de las Competencias de las Personas Miembros de los Órganos de Dirección del Conglomerado Financiero, Juntas de Crédito Local y de la Asamblea de los Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular*:

4. De toda capacitación al exterior, la persona participante deberá presentar un informe escrito con una detallada exposición de lo tratado en la acción formativa a más tardar 15 días hábiles luego de su regreso”.

ACUERDO FIRME

La presidenta Sra. Solano Brenes indica que les queda la participación del Sr. Méndez Brenes, tomarán en cuenta sus recomendaciones. Definitivamente, solicita que indique, de acuerdo con su expediente, cuáles son sus necesidades de capacitación y eso lo agradecería, que revise el expediente para saber cuál es el interés de esta organización y el interés personal para colaborar con esta entidad en los temas de capacitación.

Y en el caso de la Sra. Palomo Leitón y suyo, la propuesta es que asistan a la Asamblea Anual de FELABAN, que lo pueden aprobar ahora o aprobarlo en la próxima sesión, como gusten.

La vicepresidenta Sra. Palomo Leitón sugiere salir del tema, de una vez y cerrar el tema de capacitaciones hoy para que ya la Administración se enfoque. Propone que se vote eso.

La presidenta Sra. Solano Brenes somete a votación la propuesta de acuerdo:

Autorizar la participación de la presidenta Sra. Nidia Solano Brenes, la vicepresidenta Sra. María Clemencia Palomo Leitón y la gerente general Sra. Dalianela Redondo Cordero, en la 59ª Asamblea Anual de FELABAN, por celebrarse en Miami, Florida, Estados Unidos, del 31 de octubre al 3 de noviembre del 2025.

Tiene entendido que a la actividad asistirá la gerente general corporativa del Banco y estima que sería importante que ella los acompañe en las negociaciones.

Todos los directores manifiestan su conformidad con la propuesta de acuerdo y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“1. Autorizar la participación de la presidenta Sra. Nidia Solano Brenes, la vicepresidenta Sra. María Clemencia Palomo Leitón y la gerente general Sra. Dalianela Redondo Cordero, en la 59ª Asamblea Anual de FELABAN, por celebrarse en Miami, Florida, Estados Unidos, del 31 de octubre al 3 de noviembre del 2025.

OBJETIVOS DEL VIAJE:

Participar en la 59ª Asamblea Anual de FELABAN, por celebrarse en Miami, Florida, Estados Unidos, del 31 de octubre al 3 de noviembre del 2025.

TEMAS DE INTERÉS INSTITUCIONAL:

- Innovación tecnológica en el sector bancario.
- Regulaciones financieras y su impacto en la región.
- Sostenibilidad y finanzas verdes.
- Inclusión financiera y digitalización.
- Ciberseguridad en la banca moderna.

NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES:

Sra. Nidia Solano Brenes.
Sra. María Clemencia Palomo Leitón.
Sra. Dalianela Redondo Cordero.

PAÍS POR VISITAR:

Miami, Florida, Estados Unidos.

PERIODO DE LA GIRA:

Del 30 de octubre al 4 de noviembre del 2025. Las fechas de salida y de regreso podrán variarse de acuerdo con la disponibilidad de vuelos.

VIÁTICOS:

Los que correspondan de acuerdo con la Tabla de Viáticos de la Contraloría General de la República.

OTROS GASTOS

Se autorizan los gastos de transporte aéreo y terrestre de ida y regreso, además de cualquier costo por traslado desde las terminales aéreas y terrestres y hacia ellas, impuestos de salida, derechos de aeropuerto, seguros de viaje, trámites migratorios y otros gastos conexos (alquiler de equipo didáctico de apoyo, adquisición y reproducción de material bibliográfico, llamadas telefónicas -servicio *roaming*- y faxes oficiales a Costa Rica, gastos correspondientes al uso oficial de servicio de Internet y otros).

2. Se recuerda a los participantes lo indicado en el artículo 7 del *Reglamento Corporativo para el Desarrollo del Conocimiento y de las Competencias de las Personas Miembros de los Órganos de Dirección del Conglomerado Financiero, Juntas de Crédito Local y de la Asamblea de los Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular*:

4. De toda capacitación al exterior, la persona participante deberá presentar un informe escrito con una detallada exposición de lo tratado en la acción formativa a más tardar 15 días hábiles luego de su regreso”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos, de uso restringido o información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 5 CONFIDENCIAL

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos, de uso restringido o información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 6

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **de auditoría**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 7

6.2.2.- El Comité Corporativo de Cumplimiento remite el primer informe de seguimiento del periodo 2025 sobre la atención de los planes de mitigación definidos en las evaluaciones realizadas en esta sociedad, respecto al riesgo de legitimación de capitales (LC) y los riesgos de financiamiento al terrorismo (FT) y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (FPADM). (Ref.: CCC-15-ACD-183-2025-Art-7) (distribuido en la sesión 732-2025)

La funcionaria de la Dirección Corporativa de Riesgo Sra. Pérez Brenes indica que este es el informe del primer seguimiento de los planes de mitigación en Popular SAFI, de los planes derivados de la evaluación del riesgo de legitimación de capitales del sujeto obligado y que fue remitida a este órgano de dirección por el Comité Corporativo de Cumplimiento.

Para el periodo 2024, se dan por atendidos cinco planes en Popular SAFI y un plan permanece en proceso con un 75% de avance. Este plan es el registrado con el código 4288, "Evaluar la normativa actual para determinar la necesidad de una actualización que brinde un mayor nivel de detalle en relación con los clientes que registran como origen de fondos, depósitos de terceras personas". El responsable es la Cartera Financiera e indica que ya han realizado un trabajo junto con el área de Tecnología de Información, que ya definieron un requerimiento y también que están trabajando en este formulario para incluir un ítem que haga dicha consulta.

Adicionalmente, mencionan que la Oficialía de Cumplimiento actualizó la Guía de Gestión Comercial y Servicio al Cliente respecto a los lineamientos para este tipo de movimientos, incluyendo las regalías.

El plan tiene fecha de cumplimiento al 30 de septiembre del 2025.

Sobre los planes cumplidos, está el 4286, relacionado con "Fortalecer los mecanismos de concientización hacia el personal sobre la importancia del cumplimiento de la política "Conozca a su Directivo", como responsable aparece Talento Humano, y también lo dieron por atendido indicando que realizaron la publicación de un procedimiento denominado Gobernanza y Cumplimiento.

En relación con el plan 4287, definido como "Actualizar la normativa vigente considerando los cambios estructurales en el área de Negocios de Popular SAFI" e incorporar lo relacionado con la Gestión de Carteras No Financieras, como responsable la Gerencia de Negocios, que también lo da por cumplido indicando que crearon un documento titulado "Lineamiento para la Autorización y Seguimiento de Clientes o Inquilinos de Alto Riesgo", identificado con el código LI01-GCS.

Sobre el plan 4289, "Fortalecer el conocimiento y comprensión de las responsabilidades de las líneas de defensa en la gestión de los riesgos", aparece como responsable la Oficialía de Cumplimiento, que también lo dio por atendido indicando que en la capacitación anual se abordaron de forma clara y práctica, las responsabilidades de cada línea de defensa en la gestión de los riesgos.

El plan 4290, "Definir y normar acciones de verificación sobre el cumplimiento de los plazos de actualización de información de los clientes, según lo estipulado en las cláusulas con las entidades comercializadoras (Banco Popular y Popular Valores", como responsable aparece la

Cartera Financiera, lo dieron por atendido indicando que en conjunto con el Área de Cumplimiento, trabajaron la formulación de un plan de actualización de clientes para el año 2025, el cual fue comunicado a la División de Riesgo Operativo formalmente.

Con el plan 4291, "Coordinar con la Dirección Corporativa de Riesgo, un cronograma detallado de las actividades que se requiere durante este año en la gestión de los riesgos de legitimación de capitales", también se dio por atendido. La Oficialía de Cumplimiento remitió dicho cronograma.

Sobre los planes corporativos, hay dos: el 4273, que es "Aplicar una encuesta semestral a la Gerencia General Corporativa y a la Oficialía de Cumplimiento Corporativa", aclara que en realidad es a todas las Oficialías de Cumplimiento, para evaluar los servicios que brinda la Dirección Corporativa de Riesgos. Durante este mes de agosto se tiene previsto realizar esta encuesta con corte al 31 de julio y reportó un avance de un 10%.

Y sobre el plan 4274, que es valorar la contratación de un tercero que emita un criterio sobre las metodologías para la gestión de los riesgos de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva en el Conglomerado, ya se definió el alcance del proyecto, se inició la búsqueda y contacto con oferentes y la gestión de cotizaciones, y actualmente se está en la etapa de preparación para ver si es posible realizar la publicación en el Sicop. Este plan registra un 20% de avance.

Presenta el seguimiento y pregunta si hay alguna consulta.

La presidenta Sra. Solano Brenes pregunta si hay consultas.

La vicepresidenta Sra. Palomo Leitón confirma que, de su parte, está bastante detallado.

La presidenta Sra. Solano Brenes reitera que está bastante detallado y esperan cumplir con las fechas ahí estipuladas.

Solicita que, por favor, le proyecten de nuevo la encuesta anterior. Desea revisar el plazo y confirma que están bien para diciembre. Solamente que ese 10%, deben recordar que tienen fecha a diciembre y está muy bajo para diciembre; por ende, solicita que no los tome contratiempo y que puedan aplicarlo.

La funcionaria de la Dirección Corporativa de Riesgo Sra. Pérez Brenes explica que la idea es hacer dos, realmente, una con corte al 31 de diciembre, que la harían en enero, y otra que se hará probablemente en estos días; entonces, ya para el próximo seguimiento se verá bastante avance.

La presidenta Sra. Solano Brenes señala que eso les alegra. Da lectura a la propuesta de acuerdo y se somete a votación:

1. Dar por conocido el primer informe de seguimiento del período 2025 sobre la atención de los planes de mitigación definidos en las evaluaciones realizadas en Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S. A., respecto al riesgo de legitimación de capitales (LC) y de los riesgos de financiamiento al terrorismo (FT) y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (FPADM).

2. Dar por conocido que, al corte del 31 de julio de 2025, el seguimiento a los planes de mitigación corporativos derivados de la evaluación del riesgo de legitimación de capitales (LC), financiamiento al terrorismo (FT) y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (FPADM), correspondientes al periodo 2024 y registrados bajo los códigos No. 4273 y 4274, asignados a la Dirección Corporativa de Riesgo, presentan un avance del 10 % y 20 %, respectivamente.

Lo anterior, en virtud de lo establecido en el inciso e) del artículo 12° del Acuerdo CONASSIF 12-21, relativo a la responsabilidad del Comité Corporativo de Cumplimiento de informar, al menos de forma semestral, al Órgano de Dirección, sobre el seguimiento a los planes correctivos definidos para subsanar las debilidades y oportunidades de mejora identificadas en los informes de las evaluaciones de los riesgos de legitimación de capitales (LC), financiamiento al terrorismo (FT) y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (FPADM) del sujeto obligado, y en cumplimiento de lo dispuesto en la actividad CIA-22 de la Calendarización de Informes Anuales de ese órgano colegiado, aprobada mediante el acuerdo CCC-09-ACD-106-2025-Art-4.

Todos los directores manifiestan su conformidad con la propuesta de acuerdo y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

"1. Dar por conocido el primer informe de seguimiento del período 2025 sobre la atención de los planes de mitigación definidos en las evaluaciones realizadas en Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S. A., respecto al riesgo de legitimación de capitales (LC) y de los riesgos de financiamiento al terrorismo (FT) y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (FPADM).

2. Dar por conocido que, al corte del 31 de julio de 2025, el seguimiento a los planes de mitigación corporativos derivados de la evaluación del riesgo de legitimación de capitales (LC), financiamiento al terrorismo (FT) y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (FPADM), correspondientes al periodo 2024 y registrados bajo los códigos No. 4273 y 4274, asignados a la Dirección Corporativa de Riesgo, presentan un avance del 10 % y 20 %, respectivamente.

Lo anterior, en virtud de lo establecido en el inciso e) del artículo 12° del Acuerdo CONASSIF 12-21, relativo a la responsabilidad del Comité Corporativo de Cumplimiento de informar, al menos de forma semestral, al Órgano de Dirección, sobre el seguimiento a los planes correctivos definidos para subsanar las debilidades y oportunidades de mejora identificadas en los informes de las evaluaciones de los riesgos de legitimación de capitales (LC), financiamiento al terrorismo (FT) y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (FPADM) del sujeto obligado, y en cumplimiento de lo dispuesto en la actividad CIA-22 de la Calendarización de Informes Anuales de ese órgano colegiado, aprobada mediante el acuerdo CCC-09-ACD-106-2025-Art-4”.

(Ref.: acuerdo CCC-15-ACD-183-2025-Art-7)

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 8

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **de uso restringido o información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 9

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **gestión de riesgo**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 10

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos, de uso restringido o información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 11

6.2.6.- El Comité Corporativo de Auditoría eleva, para conocimiento, el informe de labores de la Auditoría Interna de Popular SAFI correspondiente al segundo trimestre del año 2025, en atención del inciso CIA-18 del acuerdo CCA-7-ACD-52- 2025-Art-3. (Ref.: CCA-16-ACD-145-2025-Art-9) (distribuido en la sesión 732-2025)

La auditora interna Sra. Víquez González presenta el informe de labores de la Auditoría Interna de Popular SAFI para el segundo trimestre.

El informe contiene el avance del plan de trabajo, los resultados de los informes, el seguimiento de las recomendaciones, el avance del cumplimiento del plan trabajo establecido para verificar el cumplimiento de la Ley 7786, informes en proceso, modificaciones del plan de trabajo, cumplimiento de indicadores de gestión y resultados de la autoevaluación de la calidad del 2024.

Cumplimiento del Plan de Trabajo



En cuanto al cumplimiento del plan de trabajo, se tiene un 50% de avance para el segundo trimestre, el cual consideran razonable y van de acuerdo con lo planificado. En el tema de documentos emitidos, hay cinco documentos de asesoría, un documento de advertencia, cuatro estudios por riesgo y nueve oficios relacionados con temas de Auditoría.

En el tema de las asesorías, en cuanto a la advertencia, esta tiene que ver con un tema del estudio de las participaciones de los fondos inmobiliarios, que ya fue atendido por la Administración del Banco Popular y pidieron una prórroga hasta el 31 de diciembre de este año.

En cuanto a los informes, revisión de estados financieros, se tiene la revisión de once estados financieros, los cuales deben revisados por parte de la Auditoría Interna para remitirlos a terceros usuarios.

En este caso, se tienen algunos hallazgos determinados en esta revisión de los estados financieros que si bien es cierto son de febrero, pero el informe lo sacaron hasta el mes de marzo y, entonces, ahí van a hacer las observaciones; sin embargo, la revisión se hace de manera oportuna para que los estados financieros vayan libres de errores u omisiones. Se le informa a la Contabilidad y ellos hacen los ajustes correspondientes.

En el tema de la asesoría por kilometraje, esto fue a raíz de la publicación de la Ley de Contratación Pública; entonces ya la Contraloría General de la República no aprueba la partida del conocimiento del kilometraje y lo reiteró en varias circulares.

Indica que la Gerencia, muy proactivamente, tomó la decisión de que a partir del 2 de abril ya se comunicó a los funcionarios que tenían este beneficio que, por esta razón, se iba a dejar de reconocer el tema del kilometraje.

Comunica que se están haciendo varias valoraciones a nivel conglomeral para buscarle una solución a este tema.

En cuanto al vencimiento de la prórroga del custodio, ya se solucionó también la solicitud de prórroga por parte del Banco a la superintendencia, se envió el 20 de junio y la respuesta la recibieron en el mes de julio, indicando que se tenía plazo hasta el 31 de octubre.

En cuanto a las recomendaciones de la Auditoría en el trimestre, se tienen 13 recomendaciones que tienen que ver con presupuesto, Proveeduría, la jefatura comercial y en estos temas se tiene que, en cuanto a los gestores de carteras, en el tema de la Gerencia Administrativa Financiera, tenían temas con lo que era propiamente la administración de los recursos propios, en el tema de las órdenes y comercialización de los títulos, en el tema de rendición de cuentas sobre la administración de esos recursos propios y el desempeño del portafolio.

En el tema de presupuestos, se tiene lo que fue propiamente la liquidación presupuestaria, la aprobación del presupuesto, se hicieron algunas recomendaciones específicas sobre los ajustes que se debían realizar, la evaluación externa de la liquidación presupuestaria, que también recibieron algunas observaciones por parte de la Auditoría Externa, sobre todo porque ya lo había mencionado en informes anteriores, donde el sistema del presupuesto a septiembre del año pasado no estaba funcionando y, por lo tanto, se hicieron algunas observaciones por parte de la Auditoría Externa que ya se habían señalado.

Luego, también subejecuciones de partidas que tenían que revisarse en el tema del manejo del presupuesto, de la ejecución presupuestaria; y también sobre algunos indicadores que se apartan o que deben cumplirse de acuerdo con las normas de presupuesto establecidas por la Contraloría General de la República.

Luego, también se hicieron observaciones sobre el sistema de presupuestos, tal como ya indicó, y sobre los registros de caja chica que, según la Ley de Contratación Pública, debe verificarse en Sicop; entonces, esto también fue comunicado a la Administración y de manera oportuna ya se empezó a hacer esos registros en el sistema Sicop.

También se tienen temas de recomendaciones. Se hizo observaciones sobre el tema de los registros de los fondos inmobiliarios, y también errores en el sistema SAF, que son conocidos por todos los presentes por la inestabilidad de la base de datos que se tiene y que a veces se genera errores en las inversiones y liquidaciones, donde hay que cambiar la fecha manualmente cuando es feriado o hay actividades, y eso ocasiona que las fechas, las órdenes de liquidación y retiros llevan fechas de fines de semana y corrieran las fechas, si era jueves, las anotaban para viernes precisamente por esos cambios manuales.

Del mismo modo, instrucciones al custodio que se generaron tarde y eso ocasionó cargo o reconocimiento de intereses al custodio por esas solicitudes fuera del horario, que si bien es cierto no tienen un grado de materialidad; sin embargo, hay que reconocer los intereses por la misma situación, por girar instrucciones fuera de horas o días al custodio, y más que todo en esos temas es que se hicieron las recomendaciones.

Luego, el cumplimiento propio del seguimiento a las recomendaciones, ya que ha sido muy efectiva por el apoyo tanto de esta Junta Directiva como de la Gerencia General. En cumplimiento de las recomendaciones se tiene un 92% de cumplimiento y un 8% de recomendaciones en proceso. Todas estas recomendaciones en proceso tienen sus planes de acción.

En cuanto a las recomendaciones de los entes externos, solo se tienen dos recomendaciones de la superintendencia, una tiene que ver con el tema de la automatización y otra con la depuración de la base de datos.

Y en el tema de la Auditoría Externa, la mayoría de recomendaciones, 20 recomendaciones, tienen que ver con fondos inmobiliarios. Al respecto, se reunieron con la Auditoría Externa, tanto la Gestión de Fondos Inmobiliarios, la Auditoría Interna, con la Auditoría Externa, para ver de qué manera se pueden abordar estas recomendaciones para darle una atención y llegar ahora, al cierre de diciembre, y que no se repitan estas recomendaciones. Entonces, esa línea se emitirá el documento y atender el acuerdo de esta Junta Directiva sobre los resultados de esta reunión y de los mecanismos que se pueden implementar para abordar las recomendaciones.

Al ser las **diecisiete horas con quince minutos**, inicia su participación virtual el secretario general Sr. Juan Luis León Blanco.

En el tema del avance de las recomendaciones que tienen que ver con la Ley 7786, acá se tienen 43 recomendaciones cumplidas y 7 recomendaciones que están en plazo.

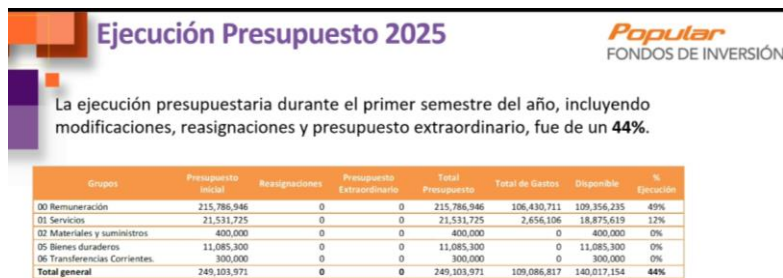
Informa que ya el Sr. Monge Ramírez había mencionado acá la política de riesgos de legitimación de capitales, hay otra que tiene que ver con la depuración de los datos, que ya se ha trabajado con la parte de Negocios que ya les ha hecho un plan sobre la atención de dichas recomendaciones, porque no necesariamente tienen que ver directamente con la gestión del Sr. Monge Ramírez sino de las áreas, en el tema de lo que les pide la Ley 7786 que deben verificar que se atiendan.

En cuanto al cierre del trimestre se tienen tres estudios en proceso, uno tiene que ver con la valoración de los inmuebles, que estaban revisándolo y ya lo concluyeron, una parte tiene que ver con la gestión del trámite de transacciones, eso tiene que ver propiamente con las órdenes de inversión y de retiro y la evaluación anual de la gestión integral, que esto es en atención de un acuerdo de la Asamblea de Accionistas, que les solicita que se haga una evaluación anual sobre la gestión integral de la sociedad.

En cuanto a las modificaciones al plan de trabajo, al cierre del trimestre no se efectuó ninguna modificación al plan de trabajo.

En cuanto a la ejecución del plan de capacitación, ahí se tiene un avance del 66% de temas programados en el plan de capacitación, y señala que se han recibido capacitaciones en forma gratuita, han recibido del Banco, un 53%, y un 35% que ha sido con costo, que tienen que ver con temas de competencias blandas, temas de normativa en general de Tecnología de Información, temas que tienen que ver con la Ley 7786, procesos de negocios y soporte, herramientas técnicas, temas propios de economía y temáticas legales.

Indica que en el informe se detalla con mayor amplitud los avances en cada uno de estos temas y los principales objetivos de cada una de estas capacitaciones.



En la ejecución presupuestaria se tiene un 44% de ejecución en el primer semestre, algunas partidas que tienen que ver propiamente con el pago del proceso de la Auditoría, que es una de las partidas que se ejecuta y las otras partidas tienen que ver con la asesoría legal, en temas penales y en temas laborales, que ya obedecen a contratos que se tienen a nivel conglomeral y se estiman de acuerdo con lo establecido en los acuerdos del accionista.

En esa línea, se tiene también contrato marco con servicios de Ingeniería, también temas de ciberseguridad que se ejecutan de manera conglomeral.

En cuanto a la autoevaluación de la calidad, aquí no se detendrá porque ya había expuesto el informe completo de la autoevaluación de la calidad; sin embargo, de manera muy satisfactoria recibieron los resultados y hubo una mejora importante a través de la capacitación que se hizo tanto en este órgano colegiado como a los administrados y recibieron resultados muy satisfactorios en aras de mantener esa calificación.

Recuerda que fueron auditados externamente y se les emitió una nota de un 99,99% y entonces, en esa línea tratan de mantenerla y de seguir mejorando la calidad de los servicios que presta la Auditoría.

Con eso concluye su participación y queda atenta a las consultas.

La presidenta Sra. Solano Brenes considera que el informe está bastante amplio. Consulta si hay preguntas.

La vicepresidenta Sra. Palomo Leitón comenta que este informe ya fue presentado en el Comité Corporativo de Auditoría, se le hicieron consultas y, sobre todo, en aquellas fichas que se presentaron al principio donde la Sra. Víquez González pone aspectos a mejorar y que tienen que ver, justamente, con la gestión de la Administración en temas de manejo contable, gestiones y oportunidades de mejora.

La satisfacción es que, para la Sra. Víquez González y la relación con la Administración, ella hace ver que hay total atención de parte de la Administración y que le da la importancia del caso para que las cosas se subsanen. Eso, para este cuerpo colegiado, es lo que más les debe interesar, saber que se está gestionando.

Agradece a la Sra. Víquez González y a la Sra. Redondo Cordero y espera que sigan en esa coordinación. Eso sería para tranquilidad de todo este cuerpo colegiado.

La presidenta Sra. Solano Brenes, de su parte, agradece la presentación. Igualmente, indica que está muy bien la Administración por el cumplimiento de las recomendaciones y le gusta este trabajo coordinado en pro de que esta empresa funcione adecuadamente y lograr los objetivos propuestos.

Da lectura a la propuesta de acuerdo y se somete a votación:

Dar por conocido el informe de labores de la Auditoría Interna de Popular SAFI correspondiente al segundo trimestre del año 2025, en atención del inciso CIA-18 del acuerdo CCA-7-ACD-52-2025-Art-3.

Todos los directores manifiestan su conformidad con la propuesta de acuerdo y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por conocido el informe de labores de la Auditoría Interna de Popular SAFI correspondiente al segundo trimestre del año 2025, en atención del inciso CIA-18 del acuerdo CCA-7-ACD-52-2025-Art-3”.
(Ref.: CCA-16-ACD-145-2025-Art-9)

ACUERDO FIRME

Al ser las **diecisiete horas con veintiún minutos**, inicia su participación virtual el jefe de la División de Riesgo Operativo Sr. Alberto Navarro Barahona.

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos, de uso restringido o información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 12 CONFIDENCIAL

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **de uso restringido o información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 13

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **de gestión de riesgo**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 14

7.1.1.- La Junta Directiva Nacional aprobó la modificación al Tomo 1- Principios Generales del Riesgo del Conglomerado Financiero Banco Popular- contenido en el Manual de Administración Integral de Riesgo (MAIR), la cual incorpora la eliminación del Informe de Cumplimiento Normativo y Regulatorio y del Informe de Labores del Comité Corporativo de Riesgo, así como los ajustes a los indicadores del Perfil de Tipo de Riesgo de legitimación de capitales (LC), financiamiento al terrorismo (FT) y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (FPADM) en las sociedades anónimas, respecto a lo cual las juntas directivas indicaron no tener observaciones. (Ref.: JDN-6232-Acd-710-2025-Art-18) (distribuido en la sesión 732-2025)

La presidenta Sra. Solano Brenes da lectura a la propuesta de acuerdo y se somete a votación:

Dar por recibida la comunicación de acuerdo de la Junta Directiva Nacional JDN-6232-Acd-710-2025-Art-18, mediante el cual, en su calidad de tal y actuando en funciones propias de Asamblea de Accionistas, aprobó la modificación al Tomo 1- Principios Generales del Riesgo del Conglomerado Financiero Banco Popular- contenido en el Manual de Administración Integral de Riesgo (MAIR), la cual incorpora la eliminación del Informe de Cumplimiento Normativo y Regulatorio y del Informe de Labores del Comité Corporativo de Riesgo, así como los ajustes a los indicadores del Perfil de Tipo de Riesgo de legitimación de capitales (LC), financiamiento al terrorismo (FT) y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (FPADM) en las sociedades anónimas, respecto a lo cual las juntas directivas indicaron no tener observaciones.

Todos los directores manifiestan su conformidad con la propuesta de acuerdo y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por recibida la comunicación de acuerdo de la Junta Directiva Nacional JDN-6232-Acd-710-2025-Art-18, mediante el cual, en su calidad de tal y actuando en funciones propias de Asamblea de Accionistas, aprobó la modificación al Tomo 1- Principios Generales del Riesgo del Conglomerado Financiero Banco Popular- contenido en el Manual de Administración Integral de Riesgo (MAIR), la cual incorpora la eliminación del Informe de Cumplimiento Normativo y Regulatorio y del Informe de Labores del Comité Corporativo de Riesgo, así como los ajustes a los indicadores del Perfil de Tipo de Riesgo de legitimación de capitales (LC), financiamiento al terrorismo (FT) y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (FPADM) en las sociedades anónimas, respecto a lo cual las juntas directivas indicaron no tener observaciones”.

(Ref.: JDN-6232-Acd-710-2025-Art-18)

ACUERDO FIRME

Finaliza la sesión al ser las **DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS.**

Sra. Nidia Solano Brenes
Presidenta

Sr. Allan Matarrita Chinchilla
Secretario